

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 633/17
DEL CONSEJO DIRECTIVO
Martes, 21 de marzo de 2017
09:00 horas**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. PRESENTACIÓN

- II.1 Audiencia solicitada por la Asociación de Fomento de la Infraestructura Nacional, a fin de exponer sus argumentos respecto del Proyecto de Norma que modifica el Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 087-2013-CD/OSIPTTEL.
- II.2 Audiencia solicitada por Telefónica del Perú S.A.A. a fin de exponer sus argumentos respecto del Proyecto de Norma que modifica el Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 087-2013-CD/OSIPTTEL.

III. DESPACHO

- III.1 Escrito de fecha 16 de marzo del presente, presentado por América Móvil Perú S.A.C. mediante el cual solicita evaluar la Nulidad de Oficio de actos administrativos.
- III.2 Carta DMR/CE/N° 547/17 presentada por la empresa América Móvil Perú S.A.C. mediante el cual solicita reprogramación de Audiencia a fin de exponer sus argumentos en relación a la interpretación de diversas disposiciones del Reglamento General de Tarifas, aprobado por Resolución N° 060-2000-CD/OSIPTTEL.



IV. ORDEN DEL DÍA

- IV.1 Recurso de apelación interpuesto por la empresa América Móvil Perú S.A.C., contra la Resolución de Gerencia General N° 008-2017-GG/OSIPTTEL. – Exp. N° 026-2015-GG-GFS/PAS
- IV.2 Recurso de apelación interpuesto por la empresa América Móvil Perú S.A.C., contra la Resolución de Gerencia General N° 014-2017-GG/OSIPTTEL. – Exp. N° 073-2015-GG-GFS/PAS
- IV.3 Recurso de apelación interpuesto por la empresa Telefónica del Perú S.A.A., contra la Resolución de Gerencia General N° 016-2017-GG/OSIPTTEL. – Exp. N° 026-2016-GG-GFS/PAS
- IV.4 Recurso de apelación interpuesto por la empresa Gilat to Home Perú S.A.A., contra la Resolución de Gerencia General N° 012-2017-GG/OSIPTTEL. – Exp. N° 027-2016-GG-GFS/PAS
- IV.5 Modificación del Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones - RFIS.
- IV.6 Norma que modifica el Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.



IV.7 Queja presentada contra los Vocales del TRASU.

